

## UNANIMIDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL

# Aprueban Plan de Acción Comunal de Cambio Climático para Talca

**TALCA.** En sesión del concejo municipal fue aprobado este martes el Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC), un instrumento que define medidas concretas para mitigar y adaptarse a los efectos del cambio climático en la ciudad. El documento contempla la identificación de las zonas más vulnerables de la comuna, estrategias específicas, plazos de ejecución, fuentes de financiamiento y mecanismos de monitoreo para asegurar el cumplimiento de sus metas, vinculándose además con otros instrumentos de planificación comunal como lo es el Plan

Regulador; estrategias regionales y nacionales. Entre los principales ámbitos de intervención del PACCC se encuentran la gestión hídrica, la movilidad sostenible, la gestión de residuos, la eficiencia energética y la conservación de áreas verdes y biodiversidad. También se establece la necesidad de preparar la comuna ante riesgos climáticos identificados como olas de calor, sequías prolongadas, inundaciones por lluvias intensas y riesgo de incendios forestales en zonas periféricas, con especial foco en proteger a grupos más vulnerables como

adultos mayores, niños y personas con enfermedades crónicas.

El alcalde Juan Carlos Díaz

destacó el trabajo y el Plan en sí. "Valorar y relevar el trabajo que han desarrollado los profesionales, que

ha sido un plan participativo y que involucra también propuestas que son aterrizadas de aquí al 2030 y no

me cabe duda que lograrán mitigar los efectos del cambio climático en nuestra comuna. Sabemos que este es un aporte con un grano de arena, pero cada esfuerzo y cada acción que se realiza es muy valiosa e importante".

Luego de la aprobación por parte del concejo municipal, el instrumento pasará a las etapas de Implementación, que incluye difusión y ejecución de las medidas y de Evaluación con procesos de seguimiento y monitoreo, así como ajustes que puedan requerirse, durante su vigencia, que será de 4 años.



La iniciativa define medidas concretas para mitigar y adaptarse a fenómenos climáticos extremos.